



**Las oficinas de imprenta de este periódico se han trasladado a la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.**

### Miscelánea.

**No se da un paso.** En el cabildo de ayer fué aprobado el proyecto del Sr. Simancas, acerca de la ocupación que se ha de dar a los médicos municipales: no se discutió, porque estos asuntos no suelen discutirse en el Ayuntamiento. Si se tratara de conceder algún destino, sería otra cosa. Debemos hacer, sin embargo, una excepción: el Sr. Martín Adame, habló en contra del proyecto, demostrando su inutilidad y haciendo ver que es absurda la creación de ese laboratorio que se propone, mientras continúe abandonado el importante servicio de la beneficencia domiciliaria, que no puede suplirse con el dispensario municipal. Nadie demostró la tesis contraria, empero el proyecto fué aprobado. Es decir que, después de sobrecargar el presupuesto, con los sueldos de diez médicos municipales, los pobres seguirán muriéndose en el abandono, sin facultativos que les asistan ni medicamentos que los curen. La población, sin embargo, esos mismos pobres cuyo clamoreo es desatendido y cuyas necesidades son menospreciadas, pagarán como si los tuvieran. Y se vá lo uno por lo otro.

La deficiencia del proyecto aprobado, ha sido ya demostrada. El dispensario, con que se pretende suplir la beneficencia municipal a domicilio, podemos decir que es casi inútil. Consiste en un centro médico, instalado en las Casas Consistoriales, y al que puedan acudir, en consulta, los enfermos pobres; y esto no constituye mejora, porque tal ventaja la tienen establecida en sus domicilios el mayor número de los médicos particulares, y tienenla también los enfermos en el hospital.

Esto lo hay; existen tantos dispensarios como facultativos en Granada, y lo que se necesita es que los enfermos pobres que caen en el lecho, los que no se pueden mover del duro y miserable gergon a que su miseria les reduce, porque la fiebre se lo impide, no se mueran sin socorro, y sin que un médico acuda a visitarlos y la beneficencia a facilitarles medicinas, en que, tal vez, estribe su salvación. Al dispensario municipal no irá nadie: ese dispensario solo representa, en la práctica, un pretexto para justificar el aumento de seis facultativos, con cuyos sueldos se han gravado los presupuestos municipales.

Ya hemos dicho cuán fácil era establecer la beneficencia domiciliaria, y que el gasto de la reforma, podría reducirse al importe anual de los medicamentos; pues bien, antes de desistirse de esta importantísima mejora, el Municipio pudo intentar realizarla sin gasto alguno; pidiéndole a la Diputación, a trueque de la economía que ha de producirle en el hospital el que muchos enfermos pobres se curen en sus casas, que facilitase los medicamentos. Gestionado esto, que no creemos hubiera sido difícil obtener, la reforma no le costaba una peseta a la Corporación municipal. El Sr. Simancas lo indica en su informe; el Ayuntamiento no ha querido molestarse en intentarlo; es mucho más cómodo aprobar el dictamen, sin meterse en honduras ni en cavilaciones. Si los pobres se mueren como perros, que se mueran, ¿por qué no saben hacerse ricos? ¿No es verdad, Sr. Zayas?

**Candidato.** Las impresiones políticas relacionadas con la futura elección por Guadix han cambiado mucho últimamente. Por muy buen origen sabemos que el Director de Administración local D. Ramón Rodríguez Correa, no solo persiste en presentarse candidato por aquel distrito, sino que tiene grandes probabilidades de éxito, y su triunfo se considera asegurado.

**¿Qué cosas!** El Boletín de ayer anuncia la nueva subasta del arrendamiento de consumos de Salobreña, fundándose en la rescisión de la contrata con el anterior arrendatario. Como ya saben los lectores, esta rescisión no existe; pues el Administrador de Rentas la ha desestimado; por consiguiente, el anuncio no ha debido publicarse y carece de valor.

Vá a ser preciso aplicar al Boletín el adagio que corre respecto de la Gaceta.

**Cabildo municipal.** Ayer celebró sesión el Ayuntamiento.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó: publicar el edicto referente a la veda; pagar el tercer trimestre de la contribución de pósetos; encargar al Sr. Almagro Cárdenas de la reorganización del Archivo municipal, para lo que se ha ofrecido gratuitamente, facilitándole el personal que necesite. A moción del Sr. Alonso Pineda, se acordó que coadyuve a dicho trabajo el señor Valladar.

Dada cuenta de un oficio suscrito por don Francisco Cordon, presidente de la junta que entiende en el proyecto de establecer una Tienda-asilo, en que solicita de la Corporación municipal le ceda el edificio de San Gregorio el bajo, hasta tanto que pueda adquirirse otro local adecuado, se acordó acceder a lo solicitado, tan pronto como trascurra el Carnaval.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Pascual Sefia, pidiendo que un pago de 60 pesetas que debe hacer por el concepto de impuesto sobre carruajes, se le cancele por virtud de ciertas cantidades que se le adeudan.

También se acordó: conceder a D. Manuel Chinchilla permiso para trasladar a la placeta de la Mariana el kiosco que tiene establecido en la calle de la Cárcel; aprobar los gastos invertidos en la composición de varias chorreras, y aprobar también los presupuestos correspondientes para la composición de los dardos de las calles de la Almona de San Ildefonso, Triana, Cerrajereros, Escudo del Carmen, Verónica de la Magdalena, Elvira (acera de la derecha), Gubier, Arco de la Tinajilla, San Juan de los Reyes y Callejon sin salida de la casa de los Tiros.

Dada cuenta del examen de maestro fontanero sufrido por D. Gabriel Sanchez Rodan, se acordó concederle el oportuno título profesional.

Se concedió a D.<sup>a</sup> Pilar Castro, viuda de D. Nicolás Avila, autorización para construir un mausoleo en el Cementerio.

Fuó aprobada una cuenta de 500 pesetas, invertidas en la adquisición de mobiliario para el Ayuntamiento.

Habiéndose leído una exposición suscrita por D. Manuel García de Villaescusa, concesionario de los estudios para la distribución de aguas potables en esta capital por conducto de tuberías de hierro, en la que pide se le conceda prórroga de tres meses, que pueda ampliarse a seis si es necesario, para la conclusión de dichos estudios; solicitando además se concedan a su favor los estudios acerca de la reforma del alcantarillado sobre la base de las cañerías tubulares con sifones, en la misma forma y con iguales bases que hubieron de concedérsele los estudios relativos a la conducción de aguas potables, se acordó conforme a los deseos de dicho señor.

Se aprobó el informe emitido por la comisión de Festejos, en virtud del cual se conceden subvenciones de 1000 y 3500 pesetas, respectivamente, a las empresas de las carreras de caballos y corridas de toros que habrán de celebrarse durante las próximas fiestas del Corpus.

Se acordó igualmente arreglar el alumbrado de la placeta del Humilladero, y colocar cuatro farolas en el Puente de Genil.

Después se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia y Sanidad acerca del proyecto del Sr. Simancas sobre reorganización de los servicios municipales, siendo aprobado.

Como al tratar de formar las listas de electorales de compromisarios para la votación de senadores por esta provincia, se haya notado que de los comerciantes a que se refiere el artículo 25 de la ley electoral hay ocho que satisfacen la misma cuota, se acordó sortear los que deben ser incluidos en las listas referidas.

El Sr. Afán de Ribera pidió al Ayuntamiento que autorizase al señor Alcalde para adquirir, con destino al parque de Zapadores Bomberos, algunos efectos de que dicho cuerpo se halla necesitado. Así se acordó.

Por último, el Sr. Alonso Pineda hizo una moción para que el señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, gestione cerca del Gobierno sobre la solución que debe darse al derribo, tanto tiempo hace paralizado, del edificio donde estuvo instalada la Administración de Hacienda.

“Hace falta—dice—dar trabajo a los obreros, y ya el Sr. Garay, cuando era Alcalde, trataba de haber hecho algo en este sentido; pero luego vino el cambio, por las cosas que pasan en el mundo, y todo quedó así.”

El señor Presidente, después de asegurar al Sr. Alonso Pineda que se harán las gestiones que desea, declaró terminada la sesión.

**Los demócratas progresistas.** El comité republicano progresista de Granada, ha recibido una circular de Salmerón recomendándole que excite al partido a concurrir a las urnas. Hé aquí algunos párrafos de la carta a que nos referimos:

“Inspirándose en estos consejos de patriotismo y de previsión, la Junta directiva ha acordado que nuestro partido acuda a los comicios y que se adopten las medidas necesarias para que no sean perdidos los votos de los electores republicanos. Para cumplimentar este acuerdo y a fin de que produzca los resultados positivos que nuestra Junta directiva se ha prometido al adoptarle, esta comisión electoral ha estimado que debe comenzar recogiendo dos órdenes de datos que se servirá V. comunicarnos: unos de contestación inmediata y otros que puede reunir con más tiempo.

Importáanos ante todo averiguar:

1.<sup>o</sup> Los elementos electorales del partido en cada distrito de esa provincia. Asimismo los de los demás partidos republicanos para poder apreciar de primera impresión la mayor ó menor fuerza electoral.

2.<sup>o</sup> Distritos de la provincia en que contando con la unión de todas las fuerzas republicanas sea posible el triunfo contra las demás fuerzas ya aisladas, ya coaligadas.

3.<sup>o</sup> Candidato republicano que pueda reunir más fuerzas por su representación política y personal por su influencia y simpatías personales así entre los elementos neutros como con relación a los partidos opuestos.—El concepto que ese digno Comité tenga desde luego formado sobre tales datos se servirá comunicarlo seguidamente en esta comisión electoral.”

**Sección de excursionistas.** Hoy, a las dos de la tarde, se reunirá en el Centro Artístico la Sección de excursiones para organizarse y trazar programas de trabajos.

**Obsequio.** Una comisión de alumnas de la Escuela Normal de Maestras, compuesta de las Srtas. D.<sup>a</sup> Carmen Fernandez, D.<sup>a</sup> Teresa Clavero, D.<sup>a</sup> Angustias Ruiz, D.<sup>a</sup> Concepción Lapresa y D.<sup>a</sup> Carmen Gutierrez, ha obsequiado en nombre de sus compañeras, con un precioso regalo, a su directora interina D.<sup>a</sup> Valentina Villarreal, en prueba de cariño por su ilustración y la afabilidad con que las distingue.

**La renovación de los ayuntamientos.**—La Gaceta inserta la real orden que anunciamos confirmando el dictamen del Consejo de Estado sobre el ayuntamiento de Santa Amalia (Badajoz).

En resumen, lo que la sección opina es esto:

1.<sup>o</sup> Que los concejales suspensos declarados incapacitados por los Ayuntamientos interinos deben volver al ejercicio de su cargo pasado el plazo de la suspensión cuando dentro de éste no se hubiese confirmado en su caso por la superioridad aquella declaración.

2.<sup>o</sup> Que hasta tanto que esta confirmación recaiga, no deben considerarse como vacantes definitivas las de los concejales declarados incapacitados siendo nulas en tal sentido las elecciones que se celebren por este motivo de la totalidad de un Ayuntamiento.

3.<sup>o</sup> Que no habiendo sido confirmada la incapacidad de los concejales de Santa Amalia, es nula como contraria a la ley la elección últimamente verificada en aquella localidad, debiendo ser los concejales propietarios inmediatamente repuestos en el ejercicio de su cargo.

Y 4.<sup>o</sup> Que constituido el Ayuntamiento en la forma en que lo estaba al ser decretada la suspensión proceda a la renovación por mitad, verificándose nuevas elecciones para tal objeto.

La real orden cuyas conclusiones hemos transcrito, es la que se esperaba con tanta impaciencia, y servirá de regla de conducta a los gobernadores en cuantos casos se presenten iguales ó parecidos al de Santa Amalia.

Y dice La Correspondencia:

“Crean los hombres políticos que los efectos de la real orden que publica hoy la Gaceta sobre Ayuntamientos alcanzará a infinidad de Ayuntamientos, cuya constitución es ilegal.”

**Juventud Católica.** El Sr. Ruiz de Almodóvar dará esta noche, a las nueve y

media, en dicha Academia, su anunciada conferencia sobre “El delito.”

**Captura.** Ha sido capturado y puesto en la cárcel de Audiencia, un sugeto a quien reclamaba el señor Juez de instrucción del Sagrario.

**Lo que dicen.** En el Ayuntamiento dicen que ya está terminado todo el trabajo de gabinete relativo a las reformas introducidas en el proyecto de construcción de un camino al Cementerio.

Y dicen que no falta más que someter a la aprobación del Cabildo el proyecto ya reformado.

Y dicen también que en seguida vá a darse comienzo a las obras.

**Un guapeton.** Un sugeto, que había tomado unas copas, quiso anteayer dárseles de guapeton en la Carrera de Darro, insultando a los transeúntes y plantándose con una faca en la mano, para que nadie osara pasar por delante de su persona.

Ante los abusos de los agentes de la autoridad cedió el espadachin, que fué conducido al arresto.

**Otro guapo.** Otro borracho escandalizó también en la cuesta de San Gregorio, insultando a la policía, por lo que ésta le puso también a la sombra.

**Asuntos militares.** El Gobierno militar de esta plaza llama al capitán retirado D. Juan Peña Marín, a los tenientes de reemplazo en esta capital D. Luis Leon Marcos y D. José Ruiz Aguilera, y a los terceros profesores de equitación que igualmente se hallan de reemplazo en Granada. Al primero de dichos señores, para entregarle un documento de interés que le pertenece, y a los segundos, para enterarles de un asunto del servicio.

Ha sido alta en la Comandancia de carabineros de Granada, en clase de individuo de infantería, el soldado Francisco Pedrosa Montero.

**Circular.** En el Gobierno civil se ha recibido una circular de la Dirección general de Establecimientos penales, dictada con motivo de la frecuencia con que desde los gobiernos de provincias se remiten a dicho centro directivo recursos de alzada ó incidencias de otro género, faltos de la información precisa para poder formar juicio y resolver con acierto los asuntos a que se refieren, cuyas omisiones obligan a la Dirección general a devolver dichos expedientes para que se subsanen las faltas de que adolecen.

En la referida circular se significa al señor Gobernador la conveniencia de que se examinen cuidadosamente los expedientes antes de remitirlos al Ministerio, haciendo practicar todas aquellas diligencias cuya omisión se note, oyendo a las corporaciones que deban informar según la ley, y acompañando, originales ó por copia certificada, los documentos que puedan contribuir al esclarecimiento de hechos controvertidos.

**Jubilación.** En virtud de Real decreto, ha sido jubilado a su instancia, con los honores de fiscal de la Audiencia de Madrid, el fiscal electo de la de Granada D. Miguel Salgado.

**Repartimiento.** En Ferreñola se ha formado un repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal del corriente año económico.

**Queja.** Quejáanse algunos vecinos de la calle de San Jerónimo, de que en una casa que está obrándose próxima a la placeta de la Universidad, se hagan de día las operaciones del derribo. Llamamos la atención del dueño de dicha casa.

**No hay tal cosa.** Ha dicho un periódico de Madrid, y copiado otros diarios de la corte y de provincias, que hace algunos días se verificó entre dos practicantes del hospital de esta ciudad una apuesta sobre si se tragarían ó no un huevo entero de gallina, y que como uno de ellos lo hiciera quedó ahogado instantáneamente.

La noticia es completamente inexacta.

**Venta de bienes nacionales.** La Comisión principal de ventas de bienes nacionales de esta provincia ha dispuesto la publicación de una nota de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado en 30 de enero último, invitando a los recurrentes para que en el plazo de quince días verifiquen el pago, si no quieren ser declarados en quiebra y sufrir las multas y responsabilidades que marcan los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de julio de 1856.

**Empleados.** Ha quedado sin efecto la orden de la dirección general de Establecimientos penales, en cuya virtud el subalterno del Cuerpo que desempeña el cargo de director de la cárcel de Santafé era trasladado a la de Marbella.

También ha quedado sin efecto el nombramiento de alcaide de cárcel del primero de dichos pueblos, hecho a favor de D. Antonio Fernandez.

**Listas electorales.** Están terminadas en Campotéjar y Alhama las listas de los ve-

cinco de dichos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la votación de senadores por esta provincia.

**Amillaramientos.** Los alcaldes de Cozviyar, Pampaneira, Chimeneas y Darro invitan a los vecinos de los respectivos términos municipales para que, en el plazo de quince días, presenten relaciones juradas de las propiedades que posean, con objeto de que sirvan de base para la rectificación de los amillaramientos de la riqueza pública.

**Disposicion.** No habiendo participado algunos alcaldes a la Administracion de contribuciones y rentas la constitucion definitiva de las juntas designadas para rectificar el amillaramiento en las respectivas localidades, se ha dictado por dicha dependencia una disposicion, previniendo a los alcaldes que aún no hayan cumplido tal formalidad lo verifiquen en el plazo más breve, evitando así incurrir en la responsabilidad que determina el reglamento orgánico de 30 de setiembre de 1885.

**Representante chileno.** El almirante Lynch, representante de Chile en Sevilla, vendrá muy en breve a Granada, pues se propone recorrer todas las capitales de Andalucía.

**Baile.** Esta noche a la nueve dará el tercer baile de máscaras la sociedad que tiene a su cargo el coliseo de San Felipe.

La fiesta terminará a la una de la madrugada.

**Más bailes de máscaras.** Esta noche habrá baile en el Teatro Principal, La Alhambra Reformada, La Union Juvenil y Calderon de la Banca.

**En Isabel la Católica.** Gustó mucho anoche en dicho coliseo la limpieza y admirable habilidad con que el Sr. Ribera hubo de presentar al público multitud de juegos de cartomancia, magia y prestidigitación, sorprendentes casi todos, y muchos de ellos completamente nuevos en esta localidad.

Los espectadores, que pasaron un rato muy agradable y divertido, y aplaudieron los milagros de destreza de que el Sr. Ribera ha demostrado ser un maestro.

Esta noche dará la última representación, siendo el programa más variado aún y escogido que el de ayer.

**Nombramiento.** El Consejo de Instrucción pública ha acordado el nombramiento del Sr. Sanchez Roman, para presidir el tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho internacional de Valladolid, y para presidente y vocal de la cátedra de estudios de comercio de Barcelona, a los Sres. Sanromá y Lucini, respectivamente.

**Mejoras en la Administracion local.** Entre los asuntos que tiene en estudio el director de Administracion local, señor Rodriguez Correa, figuran la reforma del decreto de 13 de abril de 1875 sobre régimen de las cárceles en lo relativo al sostenimiento de presos pobres y la de los reglamentos de contabilidad provincial y municipal para procurar la mejor gestion y economia administrativa de dichas corporaciones.

También el Sr. Correa ha dirigido a los gobernadores civiles una circular encaminada a impedir que los recursos de alzada y otros asuntos que se envían a aquel centro se hallen formados de un modo deficiente, con lo cual se entorpece el despacho, por tener la direccion que devolverlos a los gobiernos respectivos.

**Los quintos del 73.** La *Gaceta* publica una real circular del ministerio de la Guerra resolviendo que por los directores generales de las armas se comuniquen las órdenes

oportunas para que desde el día 15 del próximo mes de marzo se expida la licencia absoluta a los individuos del reclutamiento de 1873 que vayan cumpliendo su compromiso, y que a los que por haber ingresado con retraso u otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida a medida que tengan derecho a ella.

**Los registros de la Propiedad.**—La *Gaceta* publica una circular de la direccion de los Registros, dictando algunas disposiciones para unificar prácticas y facilitar los medios de obtener certificaciones del registro de actos de última voluntad.

**La deuda perpétua.** La direccion de la Deuda anuncia en la *Gaceta* la admision de los cupones e inscripciones de la deuda perpétua al 4 por 100 correspondiente al trimestre vencido en 1.º de abril, y los pagos que realizará del 20 al 23 del corriente.

## Blanca Donadio.

La celebrada *diva* ha muerto para el mundo.

Muy en breve tomará el velo de religiosa en uno de los monasterios de Roma.

Su vocacion es antigua. Abrazó la escena artística para buscar medios de sostener a sus padres.

Su vida ha sido siempre la más ejemplar. Cuando estaba en Madrid asistía todas las mañanas a la iglesia de la Encarnacion.

Un noble título de Castilla, que vive ahora retirado en hermosa capital de la costa de Levante, la ofreció su amor y su mano.

La artista le expresó el agradecimiento que le causaba su oferta con la seductora y dulce sonrisa que era uno de sus mayores encantos.

—No me caso—dijo;—se oponen a ello dos cosas: mi firme resolucion de no separarme de mis padres, por ahora, y el arte.

—Esperaré—contestó el enamorado.

—Yo le ruego que no lo haga—replicó ella.—Tengo ya compromisos.

Los compromisos debían ser una antigua y arraigada vocacion.

Un notable escritor critico musical muy entendido, y de brillante posición por sus méritos propios y su estrecho parentesco con una de las notabilidades de la política española, quiso intentar la empresa en que había fracasado el título de Castilla, pero obtuvo igual resultado.

La Donadio, cuyo apellido de familia es *Dieudonné*, que italianizó al dedicarse al canto, tendrá ahora treinta y cuatro años y ha reunido un capital que tiene impuesto en el Banco de Francia.

—Con esta suma, les ha dicho a sus padres, teneis lo suficiente para vivir con holgura. Yo voy a cumplir mi destino, retirándome del mundo.

Las súplicas de su madre han sido inútiles: ha enjugado con sus besos las lágrimas de la anciana señora.

—Es mi destino, la ha dicho: le prometí a Dios que me consagraria a él si me daba fuerzas para reuniros un capital, y tengo que cumplir mi promesa.

## Cartas a «El Defensor.»

Madrid

19 de Febrero de 1886.

Si los lectores me hicieran el obsequio de pasar la vista por la prensa de esta corte, adquirirían inmediatamente el convencimiento de que no exagero al repetir que hace muchos años no se conoce periodo de mayor quietud en política y de menos noticias que éste porque atravesamos. La languidez de los periódicos ha llegado a su más alto punto y las conversaciones en los círculos pertenecen a la categoría de las que hacen bostezar.

De suerte que tenemos que contentarnos con oír las interminables relaciones de la situación de los distritos y las provincias que uos disparan a cada

instante los candidatos y que uos ponen al corriente de la vida y milagros de gran número de personas que ni de vista tenemos el honor de conocer y nos enteran y explican por qué logran venir al Congreso y al Senado personas que debieran pasar su vida arando, que es para lo que nacieron, mientras individuos de verdadero y relevante mérito mueren en la oscuridad y el olvido.

Pero dejando esto aparte y viniendo a las noticias diré, que anoche celebraron conferencia Castelar, Pi y Suñer, acabando por persuadirse que a pesar de sus vehementes deseos por ver realizada la coalicion, las dificultades para llevar a cabo tan excelente pensamiento son de tal importancia que lo hacen de difícilísima solución. Es probable que por ahora esas periódicas reuniones se suspendan, dejando al tiempo que allane determinados obstáculos con que se lucha hasta para plantear un modus vivendi que de direccion provechosa a los sufragios republicanos en la próxima contienda electoral. Hay que añadir que todas las fracciones de la democracia lamentan esto que ellas creen un verdadero mal.

También los carlistas han hecho estos días intentos de berrar ciertas diferencias que separan los conocidos grupos, pero en vano. Las noticias que se reciben de la frontera guipuzcoana acusan no poca agitacion en toda esta parte entre los emigrados absolutistas, llegando los periódicos de San Sebastian hasta denunciar que pasan cargamentos de armas por la descuidada frontera con una extraordinaria tranquilidad. Pero carlistas de alta categoría que en Madrid residen, no cesan de asegurar que en estos momentos ni siquiera se piensa en conspirar ni preparar nada. Ni la salud de D. Carlos permite otra cosa.

En muchos ministerios han empezado los trabajos de confeccion de presupuestos, excepto en Gobernacion, donde las cuestiones electorales absorben por completo el tiempo. Cumacho espera que para el verano hayan subido bastante los valores en vista de la gestion de su departamento.—La *Gaceta* no contiene disposicion extraordinaria.—Las causas relativas a orden público no han ofrecido nuevo detalle, ni en Madrid ni en provincias.—El cólera decrece y hay fundadas esperanzas de extinguirlo antes de que los aires de primavera le den vuelo. F.

## Cartera oficial.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Antonio Roman y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21 a las ocho de la mañana.—Granada 19 de febrero de 1886.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Corcoles.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'58.—Vaca, 1'68.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'75.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Cultos.

Día 21.—Domingo de Septuagésima y San Félix, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías; a las nueve misa cantada, a las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor.—En San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, la Piedad, Santa Isabel y Zafra, rosario y ejercicios.—En la iglesia de San Cecilio, procesion del Santísimo Rosario a la iglesia de Santa Ana.—En la iglesia de la Magdalena la quincena de Nuestra Señora de Lourdes hay sermon.—*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 22. Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Matías.



## PRIMER ANIVERSARIO.

A devocion y expensas de los señores D.ª Amalia y D. Carlos Ramos Castarnado y a su instancia se ha concedido por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis jubileo extraordinario en la Iglesia de Santa Escolástica, en sufragio del alma de la señora

**D.ª Carlota Ramos Castarnado,**

que falleció el 22 de febrero de 1885.

S. E. I. ha concedido 90 días de indulgencia a los fieles que asistan en dicho día y recen por el descanso del alma de la señora.



El día 23 del mes actual, estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo extraordinario, en el Monasterio de Religiosas de los Angeles, en sufragio del alma de la señora

**D.ª M.ª de la Concepcion Lillo**

Y CIENTUEGOS,

que falleció el 23 de enero último

a devocion de sus hijos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, en los indicados días y Monasterio, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

**Teatro Principal.** Gran baile de máscaras para esta noche, empezando a las doce y concluyendo a las cinco de la mañana.

**Pérdida.** En la noche del 17, se extravió un llavero con seis u ocho llaves, en el Zacatin ó plaza de Bibarrambla. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle del Tinte del Sagrario, núm. 6, donde se le dará una buena gratificación.

**Huérfano.** La persona que quiera hacer una obra de caridad socorriendo a un huérfano de padre y madre a consecuencia del cólera, sin parente alguno y con nueve años de edad, puede pasar a las oficinas de este periódico, donde se le informará.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfeccion.

Este hombre se apoyaba para andar en un palo más alto que él y armada una de sus pantas de un largo gancho; vestía un cumplido kaban de tela listada, formando rombos de vivísimos colores sobre fondo oscuro, traje que le daba el aspecto de un arlequin. El viajero llevaba cnido sobre la espalda el ancho capuchon de su kaban que dejaba al descubierto su cabeza tocada con un *Chechia* (1) y un turbante negro, muy retorcido y apretadas sus vueltas; debajo de este turbante asomaba su rostro tostado por el sol, amarillo, macilento y sucio, y dos ojos enfermizos de mirada inquieta y cobarde.

Este viajero era el judío Samuel.

Drástrde este y casi pisándole los talones caminaba una mulita de España, viva, regordeta y de pelo gris y lustroso.

La mulica iba aparejada con una albarda sobre la cual habían colocado esa especie de jaula en que los árabes encierran sus mujeres cuando pasan de una provin-

(1) *Chechia*, casquete que sirve para asegurar el turbante.

hacia este punto, por grandes masas de polvo arremolinado, aparecía del rojo color de sangre.

Samuel aceleraba el paso cuanto podía por atravesar las pendientes meridionales del monte Belgrá, en que había ya penetrado, teniendo a su frente hacia el Oeste las estrechas gargantas de las fuentes de Iser; gargantas que parecen impenetrables por lo próximas que están unas a otras las ramblas que forman aquellas angosturas, y que las oprimen entre sus rocas y sus precipicios cubiertos de árboles, malezas y enredaderas espinosas.

En aquellos lugares agrestes y desiertos el eco repite incesantemente el ruido de las aguas de los torrentes y cascadas, y el grito del ave de rapiña, cerniéndose en los aires ó revoloteando sobre su nido. Algunas veces, cuando el cielo anuncia la tormenta, oye en los valles el rugido del león cuya imponente voz domina todos los ruidos.

Hacia algunos instantes que el judío parecía haber cobrado nuevo vigor, pues alargaba el paso en términos de hacer tra-

de Mostagan tendrá que buscar a su esposa del lado de Oran... Por consiguiente podremos proseguir con toda seguridad nuestro camino.

—Bravo! se pinta V. solo para manobrar con ese acierto.

La voz de su implacable verdugo y las indicaciones contenidas en el diálogo que sostenía Muller, despertaron de tal manera la cólera en el pecho del capitán, que levantó su cabeza desfallecida y trató de incorporarse.

Al-Arbi exclamó:

—Vamos, Muller, déjalos respirar y gritar cuanto quieran... Sus gritos y lamentos alegrarán mi alma.

Muller quitó la mordaza a los prisioneros.

El ex-agente de cambio respiró fuertemente.

El capitán miró a sus enemigos sin odio y sin rencor y cerró los ojos aparentemente a mayor indiferencia.

—¡Qué hombre! murmuró Al-Arbi; nada le intimida, nada quebranta su entereza.

—Ese mismo es el temple de alma del

